

ACTA DE ORDEN DE MERITO (EXAMEN, CONCEPTO, ENTREVISTA Y ANTECEDENTES)**2° INSTANCIA APP Y EXTERNO****CONCURSO DE LICENCIADO EN SERVICIO SOCIAL PARA HOSPITAL CHOCON- CENTRO DE SALUD LLEQUEN**

En la Ciudad de Villa el Chocón, a los 02 días del mes de diciembre del año 2025, siendo las 11 horas, se reúne en Microcine mueso paleontológico "Ernesto Bachman" el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECRETO N° 796/2025, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOLUCIÓN N°2245/2025

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

Jesica Jaramillo; Lic. Psicología

Luciana Fabrissin; Lic. Trabajo Social

Antonella Di Maggio. Coordinadora Salud Mental.

En representación de la parte gremial:

Montivero Stefanie.

Muñoz Fernando.

Como resultado de la etapa, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante:

N° (*)	Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Pertenece al APP (**) SI / NO	Puntaje de Examen (***)	CONCEPTO (**)		Puntaje de Entrevista (***)	Puntaje de Antecedentes (***)	Puntaje Total
					Evaluación de desempeño	Planilla de Asistencias			
1	Mateos, Melisa	34518737	NO	375	-	-	300	82	757
2	Moreno, Yamila	39449411	NO	375	-	-	250	47	672

(*) N°: se detalla el número de orden de mérito en el que la persona queda, si la persona no queda seleccionada sólo contendrá un guion en dicho campo (-).

(**) Se detalla si la persona pertenece a la Administración Pública Provincial de Neuquén, en caso de pertenecer y haber aprobado examen, se contabiliza el concepto.

(***) Puntajes:

- Examen: mínimo 325 puntos – máximo 500 puntos.
- Entrevistas: mínimo 195 puntos – máximo 300 puntos.
- Antecedentes: Se contabilizan solo si se aprueba examen y entrevista.

Firman de conformidad al pie, siendo las 13 horas del día 02 del mes de diciembre del año 2025, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas

MONTIVERO STEFANIE
Delegada ATE
SALUD SENILLOSA

Lic. Antonella Di Maggio
Coordinadora de Salud Mental y CP
REGION SANITARIA DE COMPA

Luciana Fabrissin
Lic. en Trabajo Social
Mat. 1163

Jesica Jaramillo
Lic. en Psicología
MP: 2035

Muñoz Fernando
Afg. Sanitario
ATE Salud